

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 155.967.000 pesetas (ciento cincuenta y cinco millones novecientas sesenta y siete mil pesetas).

Sevilla, 21 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por concurso sin variante que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

c) Núm. de expediente: T053OB0198HU.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Pabellón polideportivo en La Palma del Condado (Huelva).

c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 121, de fecha 24 de octubre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.

4. Presupuesto base de licitación. Importe: 99.944.972 pesetas (noventa y nueve millones novecientas cuarenta y cuatro mil novecientas setenta y dos pesetas).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de diciembre de 1998.

b) Contratista: Detea, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 95.947.173 pesetas (noventa y cinco millones novecientas cuarenta y siete mil ciento setenta y tres pesetas).

Sevilla, 21 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por procedimiento negociado que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

c) Núm. de expediente: T040OB0198CO.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Pistas de tenis en Benamejí (Córdoba).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe: 19.800.000 pesetas (diecinueve millones ochocientos mil pesetas).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de diciembre de 1998.

b) Contratista: Previsa.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 19.800.000 pesetas (diecinueve millones ochocientos mil pesetas).

Sevilla, 21 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por procedimiento negociado que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

c) Núm. de expediente: T019OB0298CO.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Pistas de tenis en polideportivo municipal de Montoro (Córdoba).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe: 16.280.000 pesetas (dieciséis millones doscientas ochenta mil pesetas).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de diciembre de 1998.

b) Contratista: Previsa.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 14.800.000 pesetas (catorce millones ochocientos mil pesetas).

Sevilla, 21 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por concurso sin variante que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

c) Núm. de expediente: T045OB0198CO.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Pabellón polideportivo Valdeoleros en Córdoba.

c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 121, de fecha 24 de octubre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 220.000.000 de pesetas (doscientos veinte millones de pesetas).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30 de noviembre de 1998.
 - b) Contratista: Noriega.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 205.851.364 pesetas (doscientos cinco millones ochocientos cincuenta y una mil trescientas sesenta y cuatro pesetas).

Sevilla, 21 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por concurso sin variante que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T042OB0198CO.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Reforma vestuarios de piscina de la Fuensanta en Córdoba.
 - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 121, de fecha 24 de octubre de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 61.902.111 pesetas (sesenta y un millones novecientos dos mil ciento once pesetas).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 9 de diciembre de 1998.
 - b) Contratista: Construcciones Brick, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 60.354.112 pesetas (sesenta millones trescientas cincuenta y cuatro mil ciento doce pesetas).

Sevilla, 21 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por concurso sin variante que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T038OB0198MA.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Terminación pabellón polideportivo en Alora (Málaga).
 - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 121, de fecha 24 de octubre de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 66.234.536 pesetas (sesenta y seis millones doscientas treinta y cuatro mil quinientas treinta y seis pesetas).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15 de diciembre de 1998.
 - b) Contratista: Construcciones Vera.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 65.817.345 pesetas (sesenta y cinco millones ochocientos diecisiete mil trescientas cuarenta y cinco pesetas).

Sevilla, 21 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por concurso sin variante que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T039OB0198MA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Instalaciones complementarias en Carranque en Málaga.
 - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 122, de fecha 27 de octubre de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 186.341.141 pesetas (ciento ochenta y seis millones trescientas cuarenta y una mil ciento cuarenta y una pesetas).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3 de diciembre de 1998.
 - b) Contratista: Cutesa.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 170.502.015 pesetas (ciento setenta millones quinientas dos mil quince pesetas).

Sevilla, 21 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública